

VI.

POBLACION DEL PARTIDO.

Mucho se ha dicho respecto de la dificultad que hay en la República, para averiguar de una manera indudable el censo de la poblacion; pero solo se puede comprender la magnitud de este trabajo intentando hacerlo personalmente. Atemorizado nuestro pueblo por el servicio militar y el odio so reclutamiento de *leva*, así como por las contribuciones personales, procura á todo trance ocultarse, y desaparecer si es posible de todo padron ó constancia oficial.

Hay ademas cierta clase de poblacion que pudiéramos llamar *flotante*, la cual no tiene domicilio fijo. Hoy vive aquí, mañana allí, *arrimada* como ella dice en casa del pariente ó del amigo. Esta jamas consta en los censos, porque regularmente al hacerlos se pregunta por los individuos de la familia, asientan los que les parece y no pueden ocultar, y no dicen una palabra de las demas personas que habitan aquella casa.

Por culpa de los empadronadores quedan tambien sin inscribirse muchas personas.

En una casa acomodada solo preguntan por la familia y nunca por los sirvientes domésticos. De aquí se origina que aquellos puntos mas céntricos y habitados por personas de clase média ó alta, son los que aparecen con menor número de poblacion.

En el campo no existen estos inconvenientes: todos los vecinos son conocidos, y sin molestarse el empadronador puede hacer constar el nombre, edad y profesion de cada uno. Miéntras mas corto es el centro de poblacion, mas exacto es el censo de ella; por esta razon hemos dado crédito á los padrones de la jurisdiccion, sin reformarlos como ha sido preciso hacer en los de la cabecera.

La poblacion del partido es toda de raza mezclada, sin quedar mas que uno ú otro indígena de raza pura, que no conservan ni el idioma ni las costumbres de sus antepasados. Hay familias que solo tienen origen español, pero sus ascendientes hasta la segunda generacion son nacidos en el país y no se distinguen en nada de las otras familias *criollas*.

Los extranjeros residentes en la ciudad y el partido son diez y ocho españoles y ocho franceses, ocupados en el comercio y en la agricultura.

Los individuos que desempeñan profesiones literarias son:

14 sacerdotes.

5 Medicos.

4 Abogados.

6 Farmacéuticos.

2 Ingenieros.

2 Peritos de minas.

2 Escribanos.

El número de empleados es el siguiente:

Cargas concejiles.

3 Alcaldes populares.

8 Regidores y síndicos.

6 Defensores de reos pobres.

18 Auxiliares.

18 Tenientes auxiliares.

103 Vigilantes de manzana.

80 Custodios de rancho.

Total, 236.

42 Empleados municipales.

25 Idem del Estado.

3 Idem de la federacion.

Hechas estas distinciones, pasamos á expresar el censo de la poblacion, exacto enteramente á nuestro juicio, separando los diversos cuarteles de la ciudad, distritos y ranchos de la jurisdiccion, y expresando los sexos y estado de las personas, así como las que saben ó no escribir.

INTERIOR.

Cuarteles.	Habitantes.	Hombs.	Mujs.	Casados.	Solteros.	Viudos.	Saben escribir.	No saben escribir.
Cuartel 1º.....	2,628	1,170	1,453	886	1,544	198	492	2,136
» 2º.....	2,421	952	1,469	745	1,509	167	462	1,959
» 3º.....	2,629	1,221	1,408	610	1,829	190	394	2,235
» 4º.....	2,668	1,236	1,432	860	1,647	161	414	2,254
» 5º.....	2,315	1,056	1,259	677	1,493	145	536	1,779
» 6º.....	2,371	1,035	1,336	624	1,638	109	548	1,723
» 7º.....	2,742	1,209	1,533	898	1,692	152	282	2,460
Interior.....	17,774	7,879	9,890	5,300	11,352	1,122	3,128	14,546

EXTERIOR.

PRIMER DISTRITO.—CABECERA, CHICHIMEQUILLAS.

Ranchos.	Habitantes.	Hombs.	Mujs.	Casados.	Solteros.	Viudos.	Saben escribir.	No saben escribir.
Hda. de Chichimequillas.....	533	250	283	196	317	20	5	528
Rancho, Cuarto de aperos.....	280	149	181	116	156	8	10	270
Rancho, Toma de agua.....	224	118	106	92	117	15	2	222
Rancho del Pastle.....	157	77	80	51	100	6	1	156
Rancho de Bajíos.....	107	55	52	48	56	3	0	107
Rancho de la Yerba-Buena	241	133	108	78	150	13	10	231
Hacienda de San Agustin.	290	138	152	115	167	18	6	284
Rancho de Lopez.....	48	20	28	27	21	0	0	48
Congregacion de Olmedos...	457	214	233	166	264	27	11	446
Hacienda de Comanjilla...	1,081	547	534	408	617	56	11	1,070
Rancho de Amezquitas.....	243	124	119	82	151	10	2	241
El distrito.....	3,661	1,825	1,826	1,379	2,116	176	58	3,603

SEGUNDO DISTRITO.—CABECERA, RANCHO DE LA TUNA MANSA.

Ranchos.	Habitantes.	Hombs.	Mujs.	Casados.	Solteros.	Viudos.	Saben escribir.	No saben escribir.
Tuna mansa....	323	165	158	121	183	19	19	304
Paraiso.....	46	23	23	14	29	3	6	40
Jacintos.....	235	120	115	79	147	9	5	230
Velarde.....	60	38	22	20	38	2	1	59
Estancia.....	171	91	80	62	104	5	0	171
La Huerta.....	40	19	21	18	21	1	1	39
El distrito.....	875	456	419	314	522	39	32	843

TERCER DISTRITO.—CABECERA, RANCHO DE PABILEROS.

Pabileros.....	371	185	186	142	210	19	6	365
Hacienda Aguas Buenas.....	341	180	161	114	214	13	0	341
La Presa.....	98	49	49	39	59	0	4	94
La Labor.....	76	44	32	20	51	5	0	76
Tecolote.....	192	97	91	67	116	9	2	190
La Noria.....	23	11	12	10	12	1	1	22
El distrito.....	1,101	566	531	392	662	47	13	1,088

CUARTO DISTRITO.—CABECERA, RANCHO DE LOS RODRIGUEZ.

Los Rodriguez..	247	124	123	88	147	12	11	236
Vallejos.....	280	127	153	97	166	17	8	272
Cuesta de Aguilares.....	290	147	143	111	158	21	15	275
Hacienda de Aguilares.....	130	64	66	61	67	2	5	125
Hacienda de Cerritos.....	214	120	94	81	124	9	2	212
San Marcos.....	260	141	119	95	155	10	13	247
Cuarta-parte....	177	88	89	42	127	8	2	175
El distrito.....	1,598	811	787	575	944	79	56	1,542

QUINTO DISTRITO.—CABECERA, RANCHO DE LA CALAVERNA.

Ranchos.	Habitantes.	Hombs.	Mujs.	Casados.	Solteros.	Viudos.	Saben escribir.	No saben escribir.
Calaverna.....	121	60	61	53	66	2	2	119
Hacienda Medio Sitio.....	324	160	164	130	183	11	3	321
Espejo.....	104	52	52	40	56	8	0	104
Baraña.....	106	56	50	36	68	2	2	104
Santa Anita....	58	32	26	16	37	5	1	57
Cañada de Damián.....	73	39	34	14	54	5	1	72
Infantes.....	66	35	31	24	39	3	1	65
El distrito.....	852	434	418	313	503	36	10	842

SEXTO DISTRITO.—CABECERA, HACIENDA DE SAN ISIDRO.

San Isidro.....	280	161	119	124	147	9	10	270
Retiro.....	59	28	31	22	34	3	0	59
Alonsos.....	217	100	117	80	127	10	11	206
Mulada.....	22	13	9	4	17	1	0	22
Menores.....	88	44	44	31	50	7	4	84
San Ignacio.....	123	63	60	46	73	4	4	119
San Agustín....	165	78	87	64	99	2	3	162
Refugio.....	146	73	73	56	82	8	8	138
Zapote.....	81	46	35	35	43	3	5	76
Rancho Nuevo..	116	61	55	45	64	7	9	107
El distrito.....	1,297	667	630	507	736	54	54	1,243

SÉTIMO DISTRITO.—CABECERA, RANCHO DE MONTEREY.

Monterey.....	215	117	98	88	121	6	2	213
Ranchos de Benavente.....	461	238	223	162	278	21	2	459
Medranos.....	223	109	114	91	118	14	3	220
San Vicente....	64	31	33	28	33	3	1	63
El distrito.....	963	495	468	369	550	44	8	955

OCTAVO DISTRITO.—CABECERA, HACIENDA DE TREJO.

Ranchos.	Habitantes.	Hombs.	Mujs.	Casados.	Solteros.	Viudos.	Saben escribir.	No saben escribir.
Hacienda de Trejo.....	1,014	497	517	339	610	65	48	966
Zaragoza.....	215	108	107	76	125	14	12	203
Soledad.....	287	144	143	106	167	14	4	283
Crucitas.....	175	90	85	56	111	8	3	172
Pozo.....	56	30	26	24	30	2	2	54
Dolores.....	56	30	26	16	35	5	0	56
Gallegos.....	103	57	46	34	59	10	0	103
Borrego.....	152	76	76	56	89	7	6	146
Hacienda de Grasas.....	448	227	221	188	243	17	13	435
Hacienda de San Diego....	544	257	287	195	323	26	9	535
El distrito.....	3,050	1,516	1,534	1,090	1,792	168	97	2,953

NOVENO DISTRITO.—CABECERA, CONGREGACION DE LA ALDEA.

Congregacion de la Aldea...	938	463	475	330	556	52	85	853
La Carbonera...	193	97	96	72	110	11	10	183
San Juan.....	132	68	64	54	72	6	3	129
La Pila.....	23	12	11	12	9	2	1	22
Hacienda de Puerta.....	330	175	145	121	181	18	12	308
Maravillas.....	217	116	101	69	139	9	0	217
El distrito.....	1,833	931	892	658	1,067	98	111	1,712

DÉCIMO DISTRITO.—CABECERA, HACIENDA DEL MEZQUITE.

Hacienda del Mezquite....	436	217	219	161	254	21	17	419
Rancho Nuevo..	300	148	152	107	178	15	10	290
Hacienda de la Loza.....	249	135	114	94	145	10	1	248
Al frente..	985	500	485	362	577	46	28	957

Ranchos.	Habitantes.	Hombs.	Mujs.	Casados.	Solteros.	Viudos.	Saben escribir.	No saben escribir.
Del frente.	985	500	485	362	577	46	28	957
Sotelo.....	107	61	46	47	57	3	2	105
Albarradones...	66	35	31	26	35	5	0	66
Bajío de Bonillas.....	531	268	263	232	288	11	24	507
Hacienda de Franco.....	425	202	223	144	261	20	9	416
Charco de Arriba.....	184	92	92	80	100	4	7	177
Charco de Abajo.....	219	107	112	79	135	5	1	218
Tobías.....	48	23	25	19	29	0	0	48
Pilares.....	48	30	18	16	30	2	0	48
Agujas.....	106	52	54	50	53	3	2	104
El Muerto.....	84	41	43	42	39	3	1	83
Extremadura....	56	30	26	28	37	1	0	56
San Gerónimo..	116	59	57	54	52	5	4	112
El distrito.....	2,975	1,500	1,476	1,179	1,693	108	78	2,897

UNDÉCIMO DISTRITO.—CABECERA, HACIENDA DEL COECILLO.

Hacienda del Coecillo.....	654	378	336	218	396	40	18	636
Nápoles.....	473	238	235	157	234	22	6	467
El Refugio.....								
Trinidad.....	81	49	32	35	44	2	2	79
Providencia.....								
Hacienda de Gonzalez.....	153	77	76	58	90	5	1	152
Bustamante....	75	44	31	28	45	2	7	68
El distrito.....	1,436	786	710	496	869	71	34	1,402

RESUMEN GENERAL.

Distrito 1º.....	3,661	1,825	1,836	1,369	2,116	176	58	3,603
» 2º.....	875	456	419	314	522	39	32	843
» 3º.....	1,101	566	535	392	662	47	13	1,088
A la vuelta.	5,637	2,847	2,790	2,075	3,300	262	103	5,524

Ranchos.	Habitantes.	Hombs.	Muj.	Casados.	Solteros.	Viudos.	Saben escribir.	No saben escribir.
De la vuelta.	5,637	2,847	2,790	2,075	3,300	262	103	5,534
Distrito 4º	1,598	811	787	575	944	79	56	1,542
» 5º.....	852	434	418	313	493	46	10	842
» 6º.....	1,297	667	630	507	736	54	54	1,243
» 7º.....	963	495	468	369	550	44	8	955
» 8º.....	3,050	1,516	1,534	1,090	1,792	168	97	2,953
» 9º.....	1,823	931	892	658	1,067	98	111	1,712
» 10º.....	2,975	1,500	1,575	1,184	1,683	108	78	2,897
» 11º.....	1,436	726	610	496	869	71	34	1,402
El exterior.....	19,631	9,927	9,704	7,267	11,434	930	551	19,080
El interior.....	17,774	7,879	9,895	5,300	11,352	1,122	3,128	14,546
Todo el partido.	37,405	17,806	19,599	12,567	22,786	2,052	3,679	33,626

Este número total de población es el universalmente reconocido. Como hemos indicado, seguimos fielmente los padrones formados de la jurisdicción en 1868. En el interior de la ciudad hemos rectificado los censos oficiales personalmente, tanto por el conocimiento que tenemos de ella, como por los informes de personas ilustradas y fidedignas.

Para dar una idea del movimiento de población, ponemos un estado de él durante el año de 65, por ser el último que nos puede suministrar un cuadro completo. Esta-

blecido posteriormente el registro civil, solo se inscriben allí con exactitud las defunciones, pero muy pocos nacimientos. De donde resulta un déficit en contra de la población, que por fortuna no existe. En dicho año de 65 hubo mayor mortalidad que en otros, á causa de las disenterias y calenturas intermitentes, provenientes de la escasez del año de 64. Se comprueba esto al notar que hubo mas defunciones y ménos nacimientos en la primera mitad del año que en la segunda.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL PARTIDO DE SILAO, DURANTE EL AÑO DE 1865.

MESES.	Nacimientos.			Defunciones.			Diferencia en favor.			Diferencia en contra.			Matrimonios.
	Hombs.	Muj.	Total.	Hombs.	Muj.	Total.	Hombs.	Muj.	Total.	Hombs.	Muj.	Total.	
Enero.....	57	69	126	120	132	252	»	»	»	63	63	126	25
Febrero....	61	55	116	79	86	165	»	»	»	18	31	49	63
Marzo.....	64	55	119	80	77	157	»	»	»	16	22	38	7
Abril.....	52	46	98	61	53	114	»	»	»	9	7	16	28
Al frente...	234	225	459	340	348	688	»	»	»	106	123	229	123

MESES.	Nacimientos.			Defunciones.			Diferencia en favor.			Diferencia en contra.			Matrimonios.
	Hombs.	Muj.	Total.	Hombs.	Muj.	Total.	Hombs.	Muj.	Total.	Hombs.	Muj.	Total.	
Del frente.	234	225	459	340	348	688	»	»	»	106	123	229	123
Mayo.....	52	52	104	71	60	131	»	»	»	19	8	27	60
Junio.....	56	50	106	71	70	141	»	»	»	15	20	35	37
Julio.....	90	83	173	94	84	178	»	»	»	4	1	5	28
Agosto.....	101	98	199	80	73	153	21	25	46	»	»	»	32
Setiembre.	97	73	170	62	68	130	35	5	40	»	»	»	33
Octubre...	138	87	225	74	57	131	64	30	94	»	»	»	37
Noviembre	116	99	215	69	51	120	47	48	95	»	»	»	37
Diciembre.	97	86	183	50	52	102	47	34	81	»	»	»	13
Totales.....	981	853	1834	911	863	1774	214	142	356	144	152	296	400

Resultado en favor de la población, $\frac{296}{80}$ habitantes.

VII.

DIVISION POLÍTICA Y ECLESIASTICA.

Como al principio dijimos, Silao es un partido de los que forman el departamento de Guanajuato en el Estado del mismo nombre. Está dividido segun se vió en el capítulo anterior, en siete cuarteles de la ciudad y once distritos foráneos, que comprenden las haciendas y ranchos de la jurisdicción.

La primera autoridad lleva el nombre de jefe político del partido, y la constitucion del Estado le da las atribuciones de presidente del ayuntamiento. Depende inmediatamente del jefe político del departamento, y es nombrado por el gobernador del Estado. Tiene á su cargo la ejecucion de las leyes generales y del Estado, y la de los acuerdos del ayuntamiento, especialmente en todo lo que concierne á la policía de seguridad y aseo, y á la formacion y cobros de la guardia nacional.

Los cuarteles y distritos están encomendados á diez y ocho alcaldes auxiliares, que son remplazados por otros tantos tenientes ó segundos, en sus faltas. Están á sus ór-

denes tantos vigilantes cuantas manzanas tiene el cuartel, y en los distritos tantos custodios cuantos ranchos lo forman. Unos y otros dependen de la jefatura del partido, y son nombrados cada año por el ayuntamiento. Su cargo es concejil, y además del cuidado del punto que tienen encomendado, ejecutan las órdenes de la jefatura y los juzgados.

El ayuntamiento se compone de seis regidores y dos síndicos ó procuradores que se renuevan por mitad cada año. Su eleccion es popular directa, y concejil el encargo que desempeñan. Este cuerpo se ocupa de los intereses del municipio y vigila los diversos ramos de la administracion.

Sus fondos están á cargo de un tesorero municipal que tiene por sueldo el $6\frac{1}{2}$ por ciento sobre las cantidades recaudadas. Las rentas municipales consisten en impuestos á los mercados, degüello de reses, fiel contraste, efectos nacionales y extranjeros, diversiones públicas y privadas, multas, rentas y censos de algunas fincas; y han producido el año de 1871 la cantidad de...

\$ 13,513 48 cs.
Estos fondos se emplean en los alimentos de presos, el alumbrado público, los